hmf Hospital Mental Filandia \| Quindío	**ACTA DE REUNIÓN**		
CODIGO: FO-PA-01	**VERSIÓN:** 03	**FECHA:** 19-12-17	**PAGINA:** 1 de 6

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X	**Fecha:** 06-02-26
Reunión: Fase de Alistamiento, socialización a Referentes	
Responsable: Coordinación Gerencial	**Hora inicio:** 2:00pm
Lugar: Piso 15 Gobernación del Quindío.	**Hora Fin:** 3:00pm
Objetivo Reunión: Realizar socialización de la fase de Alistamiento de PIC en Instrumento	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Yenny Zuluaga	P.U	Programa sp gaviria 21	3135035342	
Jenny Juliet Bocachica	P.U	salmaquindio@gmail.com	3105394798	
Mauricio Morales	Contratista HMF	mauriciomorales1116@gmail.com	3218011018	

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización a la referentes de salud mental y sustancias psicoactivas respecto a la continuidad de las acciones del PIC departamental en salud mental, contrato interadministrativo 018-2025.
2. Socialización de las instituciones educativas donde se implementarán las acciones colectivas en la vigencia 2026.
3. Acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Socialización a la referentes de salud mental y sustancias psicoactivas respecto a la continuidad de las acciones del PIC departamental en salud mental, contrato interadministrativo 018-2025.**

Se socializó a las referentes las acciones que se llevarán a cabo cada una de las fases del PIC, teniendo en cuenta que para esta vigencia, de acuerdo con la ficha técnica de la vigencia 2026 del contrato interadministrativo 018-2025 se priorizaron 11 instituciones educativas, una en cada uno de los 11 municipios de competencia de la Secretaría Departamental de Salud. Dentro de estas acciones que se llevarán a cabo son:

Fase de alistamiento:

- Se realizarán reuniones con los representante de las instituciones educativas (rectores, coordinadores o docentes orientadores) para concertar los días, los horarios y demás acuerdos previos que se requieran realizar para la implementación de las acciones colectivas en las Instituciones Educativas.

- Se realizarán acciones de alistamiento en las que se informará a los coordinadores de los planes locales de salud respecto a la implementación del PIC mediante oficio escrito y realización de mesas de trabajo. Allí se informará de las instituciones educativas priorizadas y la programación de actividades (días y horarios)

- Se enviará oficio a la Secretaría Departamental de Educación para socializar la información de las instituciones educativas priorizadas para la implementación del PIC en salud mental vigencia 2026.

Fase de consolidación de red operativa:

- Se dará sostenibilidad a las redes operativas construidas en el 2026, dando la bienvenida a nuevos estudiantes que quieran hacer parte de dichas redes.

Fase de construcción del Sistema de Diagnostico Estratégico-SIDIES y planes de trabajo:

- Se realizarán actualizaciones de los SIDIES teniendo en cuenta para el 2026 han cambiado datos demográficos tales como el número de estudiantes matriculados en cada institución educativa.
- Se actualizarán los planes de acción de acuerdo a las nuevas situaciones problemáticas que de octubre del 2025 a marzo del 2026 se hayan podido evidenciar en las instituciones educativas por parte de orientadores escolares y docentes.
- Se aplicará el instrumento “termómetro de la salud mental escolar” a 10 estudiantes en cada una de las 11 instituciones educativas impactadas.

Fase de implementación:

- Durante las 14 semanas de implementación se realizarán 2 actividades semanales por cada una de las 11 instituciones educativas, para un total de 308 actividades a implementar durante la vigencia 2026.
- Las actividades serán: sesiones educativas con redes operativas, sesiones informativas a los diferentes grados o grupos de las instituciones educativas, movilizaciones al interior de las instituciones educativas y talleres con padres de familia y docentes.
- Las temáticas a abordar en las sesiones educativas serán las que hacen parte de los planes de trabajo construidos en el 2025, así como otros temas que sean de necesidad de las instituciones educativas. Para las temáticas a trabajar en las sesiones informativas se realizará un sondeo de necesidades en salud mental y prevención del consumo de drogas que

sean recomendadas por los representantes de la instituciones educativa (rector, orientación escolar, coordinación)

Fase de Sistematización:

- Se diligenciará por cada una de las 11 instituciones educativas el formato de matriz de sistematización.

4. Socialización de las instituciones educativas donde se implementarán las acciones colectivas en la vigencia 2026.

Se socializaron los nombres de las Instituciones Educativas donde se implementará el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en Salud Mental, teniendo en cuenta la necesidad de la intervención por parte de las IE así como el compromiso evidenciado por parte de su red operativa durante la vigencia 2025.

La priorización de las IE quedó de la siguiente manera, dando cuenta también de días y horarios de trabajo, así como el equipo operativo designado:

Municipios	Institución Educativa	Días	Horario	Contacto del equipo operativo
Génova	San Vicente	Lunes y Jueves rotativos	9 am a 1 pm	Elizabeth Duarte Valencia 3104065609 Diana Maria Chaves Roman 3123649393
Buenavista	Rio Verde Bajo (Rio Verde)	Miercoles	9 am a 1 pm	
Pijao	Luis Granada Mejia (Barragán)	Miercoles	7 am a 11 am	Laura Valentina Garcia Garcia 3222191388 Daniela Izquierdo 3216228761
Cordoba	José Maria Cordoba	Jueves	7 am a 11 am	
Calarcá	San Bernardo (Barcelona)	Martes	7 am 11 m	
Montenegro	Marco Fidel Suarez (Pueblo Tapao)	Martes y Jueves rotativos	8:30 am a 12:30 m	Maria Alejandra Tapiero Cobaleda 3176693108 Adriana Salgado 3217866119
Quimbaya	Policarpa Salavarrieta	Miercoles	8:30 am a 12:30 m	
La Tebaida	Antonio Nariño	Martes y Jueves rotativos	8:30 am a 12:30 m	
Circasia	Ciudadela	Martes, miercoles, jueves rotativos	8:00 am a 12:00 m	Everth Anacona Perafan 3117698538 Alejandro De la Cadena Ortega 3215722491
Filandia	Liceo Andino	Martes	7:00 am 12:00 m	
Salento	Boquia (Boquia)	Martes, miercoles, jueves rotativos	8:00 am a 12:00 m	

3. Acuerdos

- La referente de Sustancias Psicoactivas solicitó que se priorizara como tema a impartir mediante sesiones informativas el tema de prevención de consumo de alcohol. También manifestó la importancia de hacer un rigoroso seguimiento a los indicadores que demuestren el impacto de las acciones implementadas en el entorno escolar.

ANEXOS





Elaboró: Mauricio Morales

COMPROMISOS		
Tarea	**Responsable**	**Fecha**